

# JUSTICIA



## SÍNTESIS INFORMATIVA



## COMUNICACIÓN SOCIAL



CIUDAD DE MÉXICO  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC

# 'Me derrumbó la vida'

Recibe abogado amenazas de muerte y acusa retraso para darle medidas de protección

## TESTIMONIO

VIRIDIANA MARTÍNEZ

A casi dos meses de que el abogado penalista Julio Mejía solicitó ante la Fiscalía General de Justicia de la CDMX medidas de protección por recibir amenazas de muerte, acusa que las autoridades lo han ignorado.

En el 2024, logró que su hermano —ex policía judicial de la antes Procuraduría capitalina— fuera exonerado de la acusación de tortura de servidores públicos por omisión contra un hombre sentenciado a 113 años

de prisión por secuestro.

La autoridad judicial declaró el no ejercicio de la acción penal porque consta en una bitácora institucional que el día que ocurrieron los hechos señalados su hermano estaba de vacaciones.

Luego de que se le notificó al hombre sentenciado, comenzó el calvario para Julio.

El 30 de diciembre de 2024, recibió la primera llamada de una supuesta empresa de mensajería para solicitarle su domicilio exacto y entregarle un paquete, pero él no había

solicitado nada.

Al día siguiente insistieron en corroborar su domicilio de parte de la misma empresa, misma que no lleva a cabo ese tipo de solicitudes y, al negarse de nuevo a dar sus datos, lo amedrentaron diciéndole que “le bajara” respecto al caso del hombre sentenciado por secuestro, señaló.

Tras acudir a la Fiscalía capitalina, encontró un papel en su vehículo con una amenaza de muerte hacia él, sus familiares y sus animales de compañía, así como la advertencia de “levantarlo” y cortar le extre-

midades de la mano.

“No sabes con quién te metiste”, fue el mensaje que le dejaron escrito.

Por ello, el 2 de enero de este año, inició una carpeta de investigación por amenazas contra quien resulte responsable. El 19 de febrero, la ratificó y solicitó medidas de protección.

Volvió a ir a la Fiscalía para insistir y le dijeron que ya las solicitaron y que le llamarán las autoridades para avisarle; sin embargo, sigue esperando.

Señaló que incluso a una conocida le pusieron medidas de protección por

un conflicto familiar y a él por amenazas directas lo han desestimado.

“A mí ¿hasta que me maten o maten a uno de mis familiares? ¿qué hago?. Encomendarme a Dios todos los días que salgo, quién sabe si regrese”, reprochó.

Lamenta que hasta su dinámica de vida ha cambiado por esta situación.

“Me derrumbó la vida este fulano y su familia cuando yo ni tenía nada que ver. Lo único que hicimos fue defendernos, defender a mi hermano. Gracias a Dios se pudo”, expresó.

**EL FISCAL DE HIERRO**
**Javier  
Coello Trejo**
 @coellotrejomx


## Carta a la maestra Alcalde Luján: justicia a las víctimas más vulnerables

**M**aestra Bertha María Alcalde Luján. C. Fiscal General de Justicia de la Ciudad de México.

No puedo sino iniciar esta columna y aprovechar este espacio para reconocer que **usted** asumió recientemente el enorme reto de encabezar una institución profundamente desgastada, desacreditada y con décadas de deuda hacia las víctimas del delito. Sería ingenuo, incluso injusto, esperar que en unos cuantos meses **usted** corrija toda la podredumbre institucional que se ha generado durante años; pero lo que sí es posible, y urgente, es que analice **usted** con precisión los casos en los que la impunidad continúa latente.

Le comparto uno de ellos: no porque sea el único, sino porque lo conozco de primera mano, lo represento jurídicamente y me duele profundamente. Se trata de una joven víctima de violencia familiar, económica, emocional y sexual generada por su propio padre.

Una víctima que ha hecho todo lo que el sistema le exige (denunció, ratificó, amplió, aportó datos de prueba, solicitó medidas de protección, entre otras cosas), pero lo que ha recibido a cambio es lo que tantas otras mujeres mexicanas siguen padeciendo: el silencio de la auto-ridad ministerial.

Me refiero a la carpeta de investigación **CI-FIDCANA-UIA-6/130/05/2023**, radicada ante la licenciada **Claudia Elizabeth Coahuilas Estrada**, agente del **Ministerio Público** adscrita a la **Unidad de Investigación A-6 de**

la **Fiscalía de Investigación de Delitos Cometidos en Agravio de Niñas, Niños y Adolescentes de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México**, quien ha sido constantemente omisa en determinar y ejercer la acción penal.

Desde hace más de once meses se concluyeron los actos de investigación necesarios y, pese a la insistencia formal y reiterada, no ha emitido resolución alguna. Cinco solicitudes formales, todas respetuosas y jurídicamente fundadas, mismas que si bien han sido contestadas, no han tenido un resultado determinante, más que el de “**patear**” el asunto y hacer tiempo.

Pero hay algo aún más grave, maestra **Alcalde**: la carpeta de investigación antes mencionada generó un desglose por hechos de carácter sexual, que se radicó en la **Fiscalía de Investigación de Delitos Sexuales de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México**, siendo que no ha tenido avance alguno desde que se inició y que lo último que se nos informó es que ni siquiera cuenta con Ministerio Público asignado.

¿Puede imaginar **usted** lo que eso significa para una víctima que narró hechos profundamente dolorosos, con nombre y rostro, y que, tras exhibirse y verse vulnerada en su esfera más íntima, descubre que su carpeta de investigación no tiene quien investigue?

Las Fiscalías Especializadas fueron creadas no solo para atender, sino para proteger. No son oficinas de trámite. Pero cuando

esas fiscalías operan con apatía, sin debida diligencia, de manera omisiva y con negligencia, se convierten en un segundo agresor.

Yo sé, **H. Fiscal General**, que **usted** no tiene la capacidad física para estar en todos lados. Sé también que su compromiso con los derechos humanos, con el principio de legalidad y con la justicia no se trata de un discurso vacío, sino de una convicción real.

Por eso le hablo hoy con el respeto que **usted** se merece, pero también con la calidad moral y firmeza de alguien que ha dedicado toda la vida a la defensa de la ley, para decirle: los casos como este deben dejar de depender del azar, del carácter de quien los recibe o del estado de ánimo del agente del Ministerio Público que los lleva, de manera que no se continúe con actitudes como aquellas propias de la licenciada **Claudia Elizabeth Coahuilas Estrada**.

Este no es un llamado político. Esta es una petición humana: por favor, maestra **Alcalde Luján**, revise este y otros casos similares. Haga saber a su equipo que esta nueva Fiscalía que **usted** encabeza no puede seguir tolerando servidores públicos que ignoran a las víctimas, que no llevan a cabo los actos de investigación procedentes y que, aún teniendo carpetas de investigación completamente integradas, no las determinan, simple y llanamente, porque no quieren.

**Usted** tiene que cargar con la herencia de sus antecesores, pero sí puede, y debe poner orden.



***“Haga saber a su equipo que esta nueva Fiscalía que usted encabeza no puede seguir tolerando servidores públicos que ignoran a las víctimas”***





## ¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC\_CDMX

f @PolicíaCDMX

@policia\_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

@ssc\_cdmx



CIUDAD DE MÉXICO  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC